

Evaluación Final - Fondo de Adaptación

Términos de referencia

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se describen los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación final del Proyecto financiado por el Fondo de Adaptación que implementa el PNUD, titulado: *"Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes Socioeconómicas Fortalecidas en Guatemala"* (PIMS 4386), ejecutado a través del *Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)* y que se llevará a cabo en 2018. El proyecto se planificó para ser ejecutado en 4 años, inició el 2 de julio de 2015 pero dada la alta efectividad en gestión del recurso y en llegar a las metas proyectadas se calcula el cierre para el 31 de diciembre de 2018. Estos TdR establecen las expectativas para esta Evaluación Final.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El objetivo del Proyecto *"Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes Socioeconómicas Fortalecidas en Guatemala"* es aumentar la resiliencia ante el clima de los paisajes productivos y de los sistemas socioeconómicos en doce municipios de los departamentos de Sololá (Santa Catarina Ixtahuacán, Nahualá, Santa Lucía Utatlán, San Clara La Laguna, Santa María Visitación, San Juan La Laguna, Santiago La Laguna) y Suchitepéquez (Santo Tomás La Unión, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, Chicacao, Santa Bárbara), con jurisdicción en la cuenca del Río Nahualate, amenazados por los impactos del cambio climático y la variabilidad climática, en particular los fenómenos hidrometeorológicos que han aumentado en frecuencia e intensidad. Los beneficiarios directos de las acciones específicas implementadas fueron las organizaciones comunitarias ubicadas dentro de las 19 subcuencas seleccionadas en función de su vulnerabilidad, siendo estas: Alto Nahualate, Uguualxucube, Tzozomá, Paximbal, Igualcox, Masá, Ixtacapa, Yatzá, Panán, Mixpiyá, Nicá, Mocá, Paquiacamiyá, Tarro, Bravo, San Francisco, Chunajá, Siguacán y Coralito. El total de población priorizada para estas subcuencas es de 139,545 personas, de las cuales 85,341 (61%) provienen de áreas rurales y 69,918 (50%) son mujeres. Al menos 50 organizaciones comunitarias y no menos de 7,500 habitantes se beneficiarán directamente del proyecto.

Este objetivo se pretende alcanzar mediante el cumplimiento de los siguientes resultados clave:

Resultado 1: *Las capacidades y herramientas locales y nacionales permiten a los responsables de la toma de decisiones y a las comunidades reducir la vulnerabilidad y fortalecer las respuestas adaptativas.* El Proyecto reforzó las capacidades de las autoridades locales y nacionales y de los responsables de la toma de decisiones a través de la información climática útil para los procesos de planificación e inversión pública específicos del área de intervención, con el objetivo de mejorar la capacidad de análisis para registrar la información a nivel local y nacional, a la vez que se fortalecen los mecanismos de comunicación para la adaptación al cambio climático.

Resultado 2: *La resiliencia de los paisajes productivos aumentó a través de la aplicación de prácticas ancestrales y tradicionales y otras actividades productivas, así como inversiones específicas.* El Proyecto identificó, consensuó y puso en práctica, las estrategias locales de adaptación (catálogo elaborado previamente) para aumentar la resiliencia y la capacidad ecológica de los paisajes

productivos del área de intervención. Estas estrategias se identificaron, priorizaron e implementaron en forma participativa con organizaciones, líderes comunitarios y gobiernos locales, buscando un enfoque de adaptación basado en las necesidades de cada comunidad.

Resultado 3: *Mejora de la capacidad de adaptación socioeconómica de las comunidades.* El Proyecto promovió la infraestructura básica y las cadenas de valor como estrategias para aumentar la resiliencia y la capacidad ecológica de los paisajes productivos en el área de intervención. Estas estrategias se identificaron, priorizaron e implementaron en forma participativa con organizaciones, líderes comunitarios y gobiernos locales, buscando un enfoque de adaptación basado en las necesidades de cada comunidad.

Producto 4: *La gestión eficaz de los conocimientos, a través de un sistema de información integrado, da como resultado una toma de decisiones informada en todos los niveles.* Esta actividad se diseñó para que los resultados y las lecciones aprendidas de la implementación de estrategias de adaptación retroalimenten el proceso de creación de capacidades a nivel local y nacional, contribuyendo a la creación de normas y manuales técnicos y al establecimiento de un sistema de información del programa sobre adaptación al cambio climático.

Con el fin de mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático de las comunidades en el área del Proyecto, se abordan de manera integral las cuestiones de género, multiculturalidad y seguridad alimentaria.

Durante la ejecución del Proyecto, el MARN y el PNUD, coordinaron acciones con otras entidades gubernamentales, acompañando el proceso de implementación, entre las cuales se pueden mencionar: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), el Ministerio de Agricultura (MAGA), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), el Instituto Nacional de Bosques (INAB), la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA), la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), municipios, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otros actores.

El Proyecto se diseñó para ejecutarse en 4 años, con una asignación financiera del Fondo de Adaptación (AF, por sus siglas en inglés) por USD 5,000,000.00, sin cofinanciamiento asignado.

3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN FINAL

La Evaluación Final del Proyecto identificará y analizará el logro de los resultados, los beneficios que el Proyecto proveyó a Guatemala, así como lecciones aprendidas en el ciclo de gestión del proyecto, los elementos que contribuyen a la sostenibilidad de los resultados y para informar a proyectos similares futuros.

La evaluación final debe evaluar como mínimo:

- Objetivos y resultados del proyecto.
- Calidad de la ejecución, incluida la gestión financiera.
- Supuestos realizados durante la etapa de preparación, en particular los objetivos e indicadores acordados, en función de las condiciones actuales del Proyecto.

- Factores que afectaron el logro de los objetivos. El contexto actual es especialmente crucial, ya que un cambio en las condiciones socioeconómicas respecto al diagnóstico inicial, que es el punto de partida para la intervención implementada, puede explicar los efectos de los factores de afectación.
- Sistemas de S&E y su aplicación.

Los resultados de esta evaluación deben orientar la sostenibilidad de los resultados del Proyecto y mejorar futuras intervenciones sobre la base de lecciones aprendidas que debe extraer del proceso implementado.

4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La Evaluación Final debe proporcionar información basada en la evidencia que sea creíble, confiable y útil. El/la consultor/a de la Evaluación Final revisará todas las fuentes pertinentes de información, incluidos los Lineamientos para las evaluaciones finales de proyectos/programas del Fondo de Adaptación¹ y cualquier otro material que el consultor considere útil para esta evaluación basada en evidencias. Una Lista de Documentos que la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) proporcionará a el/la evaluador/a para su revisión se incluye en el **anexo C** de estos TdR.

Dentro de la metodología se deben tomar en cuenta las herramientas de análisis o calificación que indican en las guías del Fondo de Adaptación para las evaluaciones finales². El **anexo F** contiene la calificación general para cada criterio de evaluación (relevancia, efectividad, eficiencia).

Se espera que el/la consultor/a de la Evaluación Final siga un enfoque participativo y de colaboración³ que garantice un estrecho compromiso con el Equipo del Proyecto, las contrapartes gubernamentales, la Oficina de País del PNUD, Asesores técnicos regionales de PNUD y otros actores clave, tales como las organizaciones de la sociedad civil. La metodología deberá tomar en cuenta los lineamientos y herramientas incluidos dentro de las guías del Fondo de Adaptación, así como del PNUD para las evaluaciones finales.

La participación de las partes interesadas es fundamental para el éxito de la Evaluación Final⁴ y debe incluir entrevistas con las partes que tienen responsabilidades en el proyecto, detallado en la lista de actores clave (ver **anexo G**), incluyendo entre otros: el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático del MARN, Director del Proyecto, Jefe de Adaptación al Cambio Climático del MARN, Coordinador del Proyecto, Funcionario de Energía y Ambiente de la Oficina de País del PNUD, Asesor Regional de Adaptación Técnica del PNUD, Junta del Proyecto, representantes de instituciones socias de gobierno central, representantes de instituciones socias de gobierno departamental, alcaldes y técnicos de gobierno municipal, representantes de instituciones receptoras de microcapital, representantes de la academia, expertos y consultores en la materia, organizaciones de la sociedad civil, beneficiarios del proyecto, entre otros (ver **anexo G**). Se espera que el consultor de la Evaluación Final realice misiones a algunas o todas las municipalidades y sitios del proyecto. Los sitios de la misión de campo a visitar serán justificados y formarán parte de la propuesta de metodología de consultoría. El/la

¹ Para obtener los lineamientos sobre evaluaciones finales de proyectos/programas financiados por el Adaptation Fund, consulte [Guidelines for Project/Programme Final Evaluations](#).

² Para obtener los lineamientos sobre evaluaciones finales de proyectos/programas financiados por el Adaptation Fund, consulte [Guidelines for Project/Programme Final Evaluations](#).

³ Para obtener ideas innovadoras y participativas sobre las estrategias y técnicas de Supervisión y Evaluación, consulte [Documento de discusión del PNUD: Innovaciones en los Resultados de supervisión y evaluación](#), 05 de noviembre de 2013.

⁴ Para mayor participación de las partes interesadas en el procesos de S y E, consulte [PNUD, Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo](#), Capítulo 4, pág. 93.

consultor/a, debe establecer los criterios para la selección de los sitios a visitar. El área geográfica del proyecto incluye: *siete municipios de los departamentos de Sololá: Santa Catarina Ixtahuacán, Nahualá, Santa Lucía Utatlán, San Clara La Laguna, Visitación Santa María, San Juan La Laguna, Santiago La Laguna y cinco municipalidades de Suchitepéquez: Santo Tomás La Unión, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, Chicacao, Santa Bárbara*. Las acciones de campo incluyen: parcelas agrícolas de productores locales, huertos familiares; áreas de reforestación o conservación forestal, construcción de estructuras para la captación de agua de lluvia, construcción de infraestructura para almacenaje y procesamiento de productos agrícolas, viveros forestales, entre otros. Las prácticas adaptativas se realizaron con mayor intensidad en la parte alta de la cuenca, jurisdicción del departamento de Sololá.

La logística de las reuniones debe asegurar una participación justa, equitativa e incluyente, que debe ser propuesta por el/la evaluador/a. El/la evaluador/a propondrá en la metodología de trabajo la opción más eficiente de celebración de reuniones según el análisis que realice, tomando en cuenta los días más efectivos para asegurar una amplia participación.

El informe final debe describir el enfoque completo adoptado y la justificación del mismo, haciendo explícitos los retos, fortalezas y debilidades sobre los métodos y el enfoque de la evaluación.

Se espera que el/la evaluador/a elabore y presente en su oferta técnica, **una metodología detallada sobre como conducirá la evaluación**. Esta propuesta metodológica debe incluir los instrumentos de evaluación a ser utilizados. Para ello, considerar los Lineamientos para las evaluaciones finales de proyectos/programas del Fondo de Adaptación⁵, y la lista de preguntas, indicadores, fuentes y metodología sugeridas en el **anexo A**. Se espera que el/la evaluador/a mejore dicha lista en función de los lineamientos del AF y criterios propios basados en su experiencia.

5. CRITERIOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del desempeño del proyecto, basada en las expectativas establecidas en el Marco Lógico (ver **anexo B**), que proporciona indicadores de desempeño e impacto para la implementación del Proyecto junto con sus correspondientes medios de verificación. La evaluación cubrirá como mínimo los criterios de: relevancia, efectividad y eficiencia, monitoreo y evaluación.

Las calificaciones deben proporcionarse según los criterios de rendimiento presentadas en el cuadro 01, a ser incluido completo en el resumen ejecutivo; ver las Escalas de Calificación Obligatorias en el **Anexo F**.

Cuadro 01. Calificaciones de Evaluación.

1. Monitoreo y Evaluación	Calificación	Comentarios
Diseño de los arreglos Monitoreo y Evaluación al inicio del proyecto		
Ejecución del plan de Monitoreo y Evaluación		
Calidad general de Monitoreo y Evaluación		
2. Ejecución de los IA y EA ⁶ :	Calificación	Comentarios
Calidad de la implementación del PNUD		

⁵ Para obtener los lineamientos sobre evaluaciones finales de proyectos/programas financiados por el Adaptation Fund, consulte [Guidelines for Project/Programme Final Evaluations](#).

⁶ IA=Implementing Agency, EA=Executing agency

Calidad de ejecución del MARN		
Calidad general de aplicación y ejecución		
3. Evaluación de los resultados	Calificación	Comentarios
Relevancia		
Efectividad		
Eficiencia		
Calificación general de los resultados del proyecto		
4. Sostenibilidad	Calificación	Comentarios
Recursos financieros		
Socio-políticos		
Marco institucional y gobernanza		
Ambiental		
Probabilidad general de sostenibilidad		

6. IMPACTO

El/la evaluador/a valorará el grado en que el proyecto ha logrado impactos o está progresando hacia el logro de impactos (página 9, ROTI Handbook 2009)⁷. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el Proyecto demostró: a) Un progreso en la adopción de prácticas de adaptación al cambio climático, b) Un progreso sostenible de la economía local mediante la conformación de redes de productores, y c) La implementación de mecanismos financieros para mejorar los servicios ecosistémicos de la zona.

7. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que brinde un conjunto de conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas, incluyendo aquellas que oriente la sostenibilidad de las actividades luego de finalizado el Proyecto.

8. ARREGLOS DE IMPLEMENTACIÓN

La responsabilidad principal de gestionar esta evaluación reside en la Oficina de País del PNUD en Guatemala, quien contratará a un(a) evaluador(a). La UGP será responsable de garantizar la provisión oportuna de logística y arreglos de viaje dentro del país para trasladar al evaluador al sitio del Proyecto, y de coordinar con el/la evaluador/a para organizar entrevistas a los interesados, gestionar reuniones con el Gobierno, entre otras actividades que sean consideradas.

9. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES

En coordinación con la UGP, el/la evaluador/a será responsable de realizar como mínimo las actividades relevantes descritas a continuación:

1. Revisar toda la documentación del proyecto que se relacione a este proceso.
2. Coordinar y realizar las reuniones y entrevistas necesarias para el logro del objetivo planteado.

⁷ Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del [Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos \(RoTI, por sus siglas en inglés\)](#), elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: ROTI Handbook 2009.

3. Realizar reuniones periódicas (por vía presencial o virtual) para presentar los avances y las coordinaciones que sean necesarias con la UGP y la OP.
4. Realizar las visitas y recorridos que sean necesarios a las áreas de interés del Proyecto.
5. Es muy importante que las actividades a realizar en la Cuenca el Río Nahualate sean coordinadas con la UGP con al menos 2 semanas de anticipación.
6. Realizar las presentaciones de resultados que sean requeridas por la UGP y la OP.
7. Presentar los productos de acuerdo a los tiempos establecidos en estos TdR y dirigirlos a los responsables designados para su análisis y revisión.

De ser necesario, realizar cualquier otra actividad relacionada en mutuo acuerdo con las partes involucradas, mientras que las mismas no representen retraso en las actividades principales y sean vinculadas a los resultados de la presente consultoría.

La logística de las reuniones debe asegurar una participación justa, equitativa e incluyente, que debe ser propuesta por el/la evaluador/a. El/la evaluador/a propondrá en la metodología de trabajo la opción más eficiente de celebración de reuniones según el análisis que realice, tomando en cuenta los días más efectivos para asegurar una amplia participación.

Las convocatorias serán realizadas bajo la coordinación de la UGP, quien estará a cargo de la convocatoria, el seguimiento de reuniones particulares con autoridades nacionales y locales. En función de los requerimientos y tipos de reuniones, el/la evaluador/a deberá contemplar el pago de salón y refrigerios para la realización de las mismas; de acuerdo con el criterio de la UGP las reuniones y entrevistas no requerirán dicho gasto, pero la metodología propuesta por el (la) consultor(a) lo puede requerir.

10. CRONOGRAMA

La duración total de la Evaluación Final será de aproximadamente *90 días de trabajo, en un período de 3 meses calendario de trabajo* a partir de la firma del contrato. El cronograma tentativo es el siguiente:

Cuadro 02. Cronograma general propuesto.

CRONOGRAMA	ACTIVIDAD
<i>2 días después de la firma del contrato</i>	Preparar al consultor de Evaluación Final (entrega de Documentos del Proyecto) y realización de primera reunión (<i>Skype o similar</i>)
<i>5 días después de la primera reunión</i>	Entrega del informe inicial de la Evaluación Final ⁸ .
<i>5 días después de la presentación del informe inicial</i>	Finalización y validación del Informe inicial de Evaluación.
<i>20 días después de la firma del contrato</i>	Misión de Evaluación: reuniones de las partes interesadas, entrevistas, visita al sitio del Proyecto (5 días máximos).
<i>Último día de la misión de campo (15 días luego de iniciada la misión)</i>	Reunión de cierre de la misión y presentación de hallazgos y conclusiones iniciales: antes del final de la misión de Evaluación Final.

⁸ El informe inicial debe detallar información sobre el proyecto que se está evaluando, el motivo de la evaluación, cómo se responderá cada pregunta de la evaluación mediante métodos propuestos, fuentes de datos propuestos y procedimiento de recopilación de datos. Debe incluir, además un cronograma propuesto de tareas, actividades, resultados finales y las opciones de visitas al sitio deben incluirse en el informe inicial.

15 días después de la sesión de cierre de misión.	Entrega de un borrador del informe (ver esbozo del contenido del informe en el anexo D). Contemplar 5 días para realizar revisión y comentarios.
5 días después de la presentación de los comentarios.	Incorporación de la pista de auditoría a partir de la retroalimentación al borrador del informe/ finalización del informe de Evaluación Final. Contemplar 10 días para realizar revisión y comentarios. Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el (la) evaluador(a) proporcione un “itinerario de la auditoría”, donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.
5 días después de la presentación de los comentarios,	Preparación y emisión de la respuesta de la administración.
	Fecha prevista de finalización completa de Evaluación Final.

11. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN

Cuadro 03. Productos esperados de la evaluación.

No.	Producto esperado	Descripción	Momento (gestión de pago)	Responsabilidades
1	Informe inicial de la Evaluación Final El documento se espera en español.	El consultor de Evaluación Final aclara los objetivos y los métodos de evaluación.	15 días después de la firma del contrato.	El consultor de Evaluación Final lo presenta a la Unidad solicitante y a la gerencia del proyecto.
2	Borrador del informe final El borrador del informe se espera en español.	Informe completo con anexos (utilizando las directrices sobre el contenido que se incluyen en el anexo D).	60 días después de la firma del contrato.	Enviado a la Unidad solicitante, revisado por RTA, Unidad de coordinación del proyecto, GEF OFF
3	Informe final El borrador del informe se espera en español y en inglés.	Informe revisado con pista de auditoría detallando cómo se han abordado (o si no se abordan) en el informe final de la Evaluación Final.	La versión en español del informe final se debe presentar 5 días después de recibir los comentarios del PNUD sobre el borrador. La versión en inglés del informe final se debe presentar 15 días después de recibir la aprobación del PNUD de la versión en español (ver anexo H).	Enviado a la Unidad solicitante

El/la evaluador/a deberá entregar los productos descritos, tanto en versión preliminar sujeta a revisión, como en versión final. En la primera reunión de trabajo se informará al evaluador(a) la forma de entrega de la versión preliminar de sus productos, la ruta de revisión y aprobación de los mismos, así como los formatos y logotipos definidos por el proyecto. La versión final aprobada de cada producto debe ser presentada a:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

5ª Avenida 5-55 Zona 14, Torre IV, Nivel 10

Edificio Euro Plaza World Business Center

Ciudad de Guatemala, Guatemala 01014

Informe No. __ de __: (Nombre del Producto)

CONTRATO CI- xxxxxxxx

Nombre de el/la evaluador/a

**"Evaluación Final del Proyecto Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes
Socioeconómicas Fortalecidas en Guatemala"**

Cada entrega debe incluir:

1. Carta formal de entrega de producto, firmada por el/la evaluador/a.
2. Al momento de entregar cada producto, se debe identificar de la misma manera que aparece en los Términos de Referencia, tanto el número como el nombre del producto.
3. Carátula de identificación del producto firmada por el/la evaluador/a (el formato será entregado por el PNUD).
4. Versión impresa: Un (1) original y una (1) copia, de preferencia en dúplex, presentados en folder o de preferencia encuadernados.
5. Versión digital:
 - ✓ Dos (2) CDs o USBs (correspondientes al contenido de cada documento impreso).
 - ✓ La USB deberá contener una etiqueta con el número del Contrato, nombre de la consultoría, nombre de el/la evaluador/a y número de informe.
 - ✓ Los CDs deben identificarse con el número del Contrato, nombre de la consultoría, nombre de el/la evaluador/a y número de informe, la etiqueta debe ir correctamente pegada sobre el disco o colocarlo en marcador permanente y escrito de forma legible.
 - ✓ Los CDs deben contener la información ordenada por carpetas según el orden que se establece en los Términos de Referencia.
 - ✓ Los nombres de los archivos digitales deben ser prácticos y cortos, de manera que se comprenda su contenido.
 - ✓ Todos los anexos (gráficas, fotografías, mapas, organigramas y otros) deben incluir archivos originales, editables, plenamente identificados y por separado. El formato de los créditos y logotipos se hará llegar a el/la evaluador/a, así como las plantillas para los informes, listas de asistencia y otros. Debe incluirse una carpeta con las imágenes en calidad óptima para posteriores usos de divulgación o publicación cuando aplique.

12. PROPIEDAD DE LOS PRODUCTOS

Todas las adquisiciones de materiales o insumos (tales como ortofotos, hojas cartográficas, etc.) que se hicieran con fondos de la Consultoría (si aplica), serán manejadas adecuadamente para preservar su integridad y serán entregadas al Coordinador del Proyecto junto con el informe final; dichas adquisiciones, pasarán a ser propiedad de PNUD. Su financiamiento deberá ser considerado por el Contratista Individual en su propuesta financiera, dentro del costo total de la consultoría.

13. ACUERDOS INSTITUCIONALES

1. El contrato será suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el/la evaluador/a.
2. Línea de coordinación: El/la evaluador/a deberá presentar sus informes o productos a la Oficial del Programa del PNUD. Los productos e informes mencionados serán revisados y aprobados por el PNUD en dos niveles de coordinación.
3. La versión final impresa de los productos se solicitará hasta el momento en el que se haya efectuado la revisión de los productos, evitando así generar impresiones que puedan ser sujetas de cambio.
4. Es importante que el(la) evaluador(a) en caso de ser guatemalteco, identifique si al firmar un contrato con base en la oferta económica presentada, tendrá que cambiar su régimen tributario, ya que el monto de la oferta no podrá ser modificado como consecuencia de cambios en régimen tributario, una vez se firme el contrato.
5. El pago de la consultoría es un monto global, que incluye pasajes aéreos, gastos de viaje en Ciudad de Guatemala, alojamiento. El consultor será responsable de hacer los arreglos de viaje necesarios para realizar la Evaluación Final. La movilización al sitio (se contemplan 5 días) del Proyecto será cubierta por la UGP, nos los gastos de alimentación y hospedaje.
6. El Equipo de proyecto será responsable de establecer contacto con el consultor de la Evaluación Final para proporcionar todos los documentos pertinentes, establecer entrevistas con los interesados y organizar visitas al sitio del Proyecto.

14. LUGAR DE TRABAJO

Ni el PNUD ni el Proyecto ofrecen dentro de sus instalaciones un espacio físico para el/la evaluador/a. Para la asistencia a reuniones y entrevistas podrá coordinar con la UGP quien facilitará apoyo; los trabajos se realizarán principalmente en la Ciudad Capital de Guatemala, pero se contempla una visita al sitio del Proyecto donde se podrán realizar consultas, reuniones y entrevistas con los socios locales, autoridades municipales y autoridades de entidades de gobierno. La realización de algunas entrevistas será directamente en instalaciones de los socios y previa coordinación en oficinas del Proyecto.

15. PERFIL DEL CONSULTOR

El consultor no puede haber participado en la preparación, la formulación o la implementación del proyecto (incluyendo la redacción del Documento de Proyecto) y no debe haber un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el proyecto. Se espera que el consultor tenga las siguientes cualificaciones:

15.1 Formación académica:

1. Maestría en cambio climático, agricultura sostenible, ciencias ambientales, manejo de recursos naturales u otro campo estrechamente relacionado.
2. Profesional (Licenciatura) en ciencias agronómicas, forestales, recursos naturales o disciplina afín.

15.2 Experiencia general:

1. Mínimo tres (3) experiencias en evaluación o revisión de proyectos.
2. Mínimo tres (3) experiencia en el diseño o ejecución de proyectos relacionados con el cambio climático, agricultura sostenible o desarrollo rural.
3. Mínimo diez (10) años de experiencia de trabajo en Latinoamérica.

15.3 Experiencias específicas:

1. Mínimo dos (2) experiencias que demuestran la aplicación de metodologías de evaluación de gestión basada en resultados que incluyen la aplicación de indicadores SMART y la reconstrucción o validación de escenarios de referencia, de preferencia en áreas focales de biodiversidad, degradación de la tierra y cambio climático.
2. Mínimo tres (3) experiencias de participación relacionadas a gestión de proyectos en las temáticas de recursos naturales, gestión forestal, temas de cambio climático y degradación de la tierra en Guatemala.
3. Mínimo dos (2) experiencias específicas que demuestran que tiene conocimiento del ciclo del proyecto vertical de fondos, como el Fondo de Adaptación, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Fondo Verde para el Clima, otros.

15.4 Competencias y valores corporativos:

1. Cualidades de liderazgo y trabajo en equipo.
2. Conocimiento de planificación estratégica.
3. Conocimiento y habilidad en el manejo de programas de cómputo.
4. Excelente comunicación y habilidad para redactar documentos e informes.
5. Habilidad de análisis, redacción y comunicación.
6. Habilidad para redactar publicaciones, reportes y presentaciones.
7. Habilidad para manejar y trabajar con equipos multidisciplinarios y multiculturales.
8. Fuerte motivación y habilidad para trabajar bajo presión y con límites de tiempos.
9. Experiencia en dirigir sesiones de capacitación, incluyendo capacidades para facilitar talleres, reuniones, etc.
10. Capacidad de trabajar de manera independiente o con poca supervisión.
11. Familiarización con el contexto gubernamental (deseable).
12. Excelentes habilidades en el área financiera y de manejo de presupuestos.
13. Integridad y ética.
14. Respeto por la diversidad.
15. Excelentes relaciones humanas.
16. Actitud de servicio.
17. Orientación a resultados.
18. Efectividad operacional
19. Habilidad para trabajar bajo presión.

16. ÉTICA DE EL(LA) EVALUADOR(A)

El/la evaluador/a asumirá los más altos niveles éticos y deberá firmar un Código de Conducta (ver **Anexo E**) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las “Directrices éticas para evaluaciones” del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

17. MODALIDAD DE PAGO Y ESPECIFICACIONES

El pago correspondiente consiste en una suma global puede pagarse en Dólares, de ser un consultor internacional extranjero sin residencia en Guatemala, o en Quetzales, de ser un consultor guatemalteco o un consultor internacional con residencia en Guatemala.

Una vez aceptado y validado cada producto en su versión final, habiendo incorporado todas las revisiones requeridas, se solicitará a el/la evaluador/a que presente la factura correspondiente al porcentaje de pago del producto entregado (de acuerdo al cuadro 02), la cual deberá ser emitida en Quetzales o en Dólares – según la condición de residencia de el/la evaluador/a - a nombre de:

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- NIT 312583-1
- Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14. Europlaza Torre IV Nivel 10.
- Descripción: “Pago correspondiente al producto No. _x_, según contrato No. _x_ por los servicios de consultoría para “xxx”.

El tiempo mínimo aproximado para realizar el pago por medio de cheque o transferencia a cuenta bancaria, será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura.

Los pagos a el/la evaluador/a nacional se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA. Deberá asegurarse que la factura a presentar esté vigente. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la evaluador/a deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros impuestos que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU). El/la evaluador/a deberá prever si de ser adjudicado con base a su oferta económica, le implicaría cambio de su régimen tributario, ya que ni el contrato ni el monto de la oferta, serán modificados como consecuencia de dicho cambio. Si durante la ejecución contractual el/la evaluador/a modifica su régimen tributario, lo informará por escrito al Contratante y remitirá copia del RTU actualizado con dicha modificación.

El Contratante internamente adecuará el instrumento financiero para la emisión de pagos según corresponda (Pequeños Contribuyentes se paga 100% del monto contratado y para cualquier otro régimen se descontará al pago el Impuesto al Valor Agregado y se entregará una exención por el equivalente a dicho impuesto). El cuadro 4 detalla la distribución de los pagos a realizar.

Cuadro 04: Cronograma de Pagos.

PRODUCTOS	TIEMPO DE ENTREGA DEL PRODUCTO APROBADO, DESPUÉS DE FIRMA DE CONTRATO*	PORCENTAJE DE PAGO
Producto 1. Informe inicial de la Evaluación Final	15 días	10%
Producto 2. Borrador del informe final	60 días	40%
Producto 3. Informe final (en español y en inglés)	90 días	50%

* El borrador de los informes debe ser entregado para revisión y aprobación de PNUD, para considerar que la devolución de cada producto revisada por PNUD, en promedio conllevará 5 días.

El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación de el/la evaluador/a por el supervisor y la Coordinadora del Proyecto.

El/la evaluador/a deberá prever si de ser adjudicado con base a su oferta económica, le implicaría cambio de su régimen tributario, ya que ni el contrato ni el monto de la oferta serán modificados como consecuencia de dicho cambio.

Si durante la ejecución contractual el/la evaluador/a modifica su régimen tributario, lo informará por escrito al Contratante y remitirá copia del RTU actualizado con dicha modificación. El Contratante internamente adecuará el instrumento financiero para la emisión de pagos según corresponda (Pequeños

Contribuyentes se paga 100% del monto contratado y para cualquier otro régimen se descontará al pago el Impuesto al Valor Agregado y se entregará una exención por el equivalente a dicho impuesto).

18. PROCESO DE APLICACIÓN PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El/la evaluador/a interesado, que actualmente resida en Guatemala, debe remitir su propuesta impresa en **original o digital**, foliada en la esquina superior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado, en sobre cerrado debidamente identificado dirigido a:

Proyecto “Proyecto Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes Socioeconómicas Fortalecidas en Guatemala” UNIDAD DE ADQUISICIONES Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- 5ª Avenida 5-55 Zona 14, Torre IV, Nivel 10; Edificio Euro Plaza World Business Center Ciudad de Guatemala, Guatemala 01014 <u>Propuesta Técnica y Financiera</u> Contrato Individual (CI) - 75911-1836/18 “Evaluación Final del Proyecto Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes Socioeconómicas Fortalecidas en Guatemala”
--

De no residir en el país, se puede enviar por correo electrónico dirigido a la oficina de adquisiciones del PNUD-Guatemala (procurement.gt@undp.org).

En ambos casos se deben incluir los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

18.1 CARTA DEL OFERENTE

Dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad (formato adjunto). Anexos:

1. Formulario P11 firmado, que incluya fechas, experiencias en actividades similares y un mínimo de tres (3) referencias profesionales.
2. *Curriculum Vitae* que identifique claramente la experiencia requerida en estos Términos de Referencia.
3. Propuesta Financiera que indique el precio fijo total de la propuesta financiera (todo incluido), y sustentado con un desglose de los costos según formato adjunto, el cual puede ser modificado según los rubros que el/la evaluador/a considere pertinente. Considerar los siguientes rubros (si aplican):
 - ✓ Honorarios.
 - ✓ Reuniones.
 - ✓ Viáticos.
 - ✓ Combustible y lubricantes para giras al mar y/o arrendamiento de lanchas (transporte acuático).
 - ✓ Combustible y lubricantes para giras de campo (transporte terrestre).
 - ✓ Material impreso y suministros de oficina.
 - ✓ Impuestos.

4. Términos de Referencia firmados.

18.2 PROPUESTA TÉCNICA

1. Carta explicando por qué se considera como el candidato más idóneo para desarrollar los servicios.
2. Documento que describa sustantivamente lo siguiente:
 - ✓ Evidencia de la comprensión del Proyecto a revisar y del objetivo de la evaluación final.
 - ✓ Metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la Consultoría.
 - ✓ Las actividades propuestas para el ejercicio de evaluación final.
 - ✓ Cronograma de las respectivas etapas y actividades a desarrollar, considerando la entrega y revisiones requeridas.
 - ✓ Propuesta de instrumentos a aplicar en la evaluación.
3. Plan de Trabajo y Cronograma que detalle las actividades mínimas especificadas en estos TdR y otras que el/la evaluador/a considere convenientes según su experiencia; fechas con base en la duración de los servicios estipulada para la Consultoría, considerando entrega, revisión y pago de los productos.

18.3 PROPUESTA FINANCIERA

El pago correspondiente consiste en una suma global incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El/la evaluador/a deberá tener en consideración el cubrimiento total del costo necesario para la elaboración de los productos solicitados (por ejemplo: transporte terrestre, combustible y lubricantes, viáticos, contratación de servicios para talleres y alimentación, artículos de oficina, impuestos, material impreso, entre otros). El monto del contrato a firmar será fijo, independientemente del cambio en los componentes de los costos.

18.4 DOCUMENTOS ADICIONALES

1. Fotocopia de Documento Personal de Identidad -DPI- (si es nacional) o pasaporte (si es extranjero).
2. Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado -RTU- (solo para guatemaltecos o residentes registrados ante la SAT en Guatemala).
3. Fotocopia(s) de credenciales académicas: Constancia(s) de cursos universitarios aprobados, Título(s) Universitario(s) y/o Diplomas por cursos de especialización.
4. Fotocopia de por lo menos tres (3) cartas de referencias laborales/contratos/finiquitos por actividades similares a las requeridas en estos Términos de Referencia.

19. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

Solamente se evaluarán las solicitudes completas y que cumplan con los requerimientos descritos en estos TdR. La evaluación de la propuesta se hará por medio del método de puntuación combinada, en donde las calificaciones se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la propuesta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%. Se adjudicará al puntaje combinado más alto. Si el candidato no cumple con los requisitos OBLIGATORIOS, no se continuará la evaluación. El cuadro 5 describe los criterios para la selección de el/la evaluador/a.

Cuadro 05. Criterios de selección.

Criterios		Tiempo / número	Puntuaciones			
			Específica	Subtotal	Total	
Formación académica	Profesional (Licenciatura) en ciencias agronómicas, forestales, recursos naturales, sociales o disciplina afín.	Título de Licenciatura	Obligatorio		10	
	Maestría en cambio climático, agricultura sostenible, ciencias ambientales, manejo de recursos naturales u otro campo estrechamente relacionado.	Título de Maestría	10	10		
Experiencia general	Mínimo tres (3) experiencias en evaluación o revisión de proyectos.	5 o más experiencias	10	10	25	
		4 experiencias	8			
		3 experiencias	6			
		1 o 2 experiencias	0			
	Mínimo tres (3) experiencia en el diseño o ejecución de proyectos relacionados con el cambio climático, agricultura sostenible o desarrollo rural.	5 o más experiencias	10	10		
		4 experiencias	8			
		3 experiencias	6			
		1 o 2 experiencias	0			
	Mínimo diez (10) años de experiencia de trabajo en Latinoamérica.	Más de 14 años	5	5		
		11-14 años	4			
		10 años	3			
		Menos de 10 años	0			
Experiencia específica	Mínimo dos (2) experiencias que demuestran la aplicación de metodologías de evaluación de gestión basada en resultados que incluyen la aplicación de indicadores SMART y la reconstrucción o validación de escenarios de referencia, de preferencia en áreas focales de biodiversidad, degradación de la tierra y cambio climático	4 o más experiencias	10	10	25	
		3 experiencias	8			
		2 experiencias	6			
		1 experiencia	0			
	Mínimo tres (3) experiencias de participación relacionadas a gestión de proyectos en las temáticas de recursos naturales, gestión forestal, temas de cambio climático y degradación de la tierra en Guatemala	5 o más experiencias	10	10		
		4 experiencias	8			
		3 experiencias	6			
		1 o 2 experiencias	0			
	Mínimo dos (2) experiencias específicas que demuestran que tiene conocimiento del ciclo del proyecto vertical de fondos, como el Fondo de Adaptación, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Fondo Verde para el Clima, otros.	5 o más experiencias	5	5		
		4 experiencias	4			
		3 experiencias	3			
		1 o 2 experiencias	0			
Propuesta metodológica técnica	¿La metodología evidencia comprensión del objetivo y el alcance de la evaluación del Proyecto?	Sobresaliente	6	6	30	
		Cumple	4			
		No cumple	0			
	¿Se ha comprendido la temática y los componentes del Proyecto?	Sobresaliente	6	6		
		Cumple	4			
		No cumple	0			
	¿La metodología propuesta para realizar la evaluación es adecuada y responde a lo requerido en los TdR?	Sobresaliente	6	6		
		Cumple	4			
		No cumple	0			
	¿La propuesta describe los principales instrumentos y métodos a implementar?	Sobresaliente	6	6		
		Cumple	4			
		No cumple	0			
	¿La metodología propuesta evidencia comprensión y una adecuada aplicación de los criterios de rendimiento y sus calificaciones	Sobresaliente	6	6		
		Cumple	4			
		No cumple	0			

Plan y cronograma de trabajo	Incluye un Plan y cronograma de trabajo descriptivo ajustado a la realidad del Proyecto, teniendo en cuenta las actividades a realizar de manera integrada y coherente.	Si=10	10	10	10
	Incluye un plan y cronograma de trabajo con débil descripción de las actividades, no presenta las actividades de manera integrada ni coherente.	Si=5	5		
	Sólo incluye el plan o solo incluye el cronograma.	Si=2	2		
		No=0	0		
Subtotal		Subtotal para la evaluación del currículo y la propuesta técnica			100 = 70%
Propuesta financiera		(Propuesta más baja/propuesta evaluada)*30%			30%
Resultados totales de la propuesta					100%

20. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los oferentes interesados podrán remitir consultas al PNUD a la 5ª. Avenida 5-55 zona 14, Edificio Europlaza, Torre 4, Nivel 10; al correo procurement.gt@undp.org o al fax 2384-3202, a más tardar el 19 de julio de 2018, las cuales se responderán a más tardar el 24 de julio de 2018.

Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Las ofertas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de ocho (8) MB por correo. Los archivos estarán libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las ofertas que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su oferta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

21. FIRMA DE EL(LA) EVALUADOR(A)

Certifico que:

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre: _____

ANEXO A: Preguntas de evaluación

Las preguntas, indicadores, fuentes y metodología son sugeridas. Se espera que el/la evaluador/a mejore lo aquí expuesto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES	METODOLOGÍA
Relevancia: ¿Cómo se relaciona el Proyecto con los objetivos de adaptación del AF, con las prioridades ambientales y de desarrollo en el ámbito local, regional y nacional?				
¿Es relevante el proyecto para los objetivos del área focal de adaptación al cambio climático y para las prioridades estratégicas del AF?	¿Cómo respalda el proyecto al área de interés sobre adaptación del AF y las prioridades estratégicas?	Existencia de una clara relación entre los objetivos del proyecto y el área focal de adaptación del AF.	Documentos del proyecto.	Análisis de documentos. Sitio Web del AF Sitio Web del Proyecto Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto.
¿Es relevante el proyecto para el ambiente, metas de adaptación y los objetivos de desarrollo sostenible de Guatemala? ¿El proyecto ha tomado en consideración las realidades (culturales, socio-económicas etc.) de la zona de intervención tanto en su diseño como implementación?	¿Cómo el proyecto apoya las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel nacional? ¿Cuál ha sido el nivel de participación de los interesados en el diseño del proyecto? ¿El proyecto toma en consideración las realidades nacionales (marco de políticas e institucional) tanto en su diseño como en su implementación? ¿Cuál ha sido el nivel de participación de los interesados en la implementación del proyecto?	Existencia de una clara relación entre los objetivos del proyecto y el objetivo de manejo sostenible del medio ambiente de las respectivas políticas y estrategias nacionales. Apreciación de interesados clave con respecto al nivel de adecuación del diseño e implementación del proyecto a las realidades nacionales y capacidades existentes. Coherencia entre las necesidades expresadas por los interesados nacionales y el criterio AF-PNUD. Nivel de involucramiento de funcionarios gubernamentales y otros socios en el proceso de diseño del proyecto.	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (Segeplán, 2009) Plan Nacional de Adaptación y Mitigación (Segeplán, 2016) Ley PROBOSQUE (Decreto 2-2015) Política y Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (CONAP, 2013). Plan Nacional de Desarrollo (Segeplán, K'atun 2023). Documentos del Proyecto.	Análisis de documentos. Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto. Entrevistas con Socios clave del proyecto.
¿El proyecto es internamente coherente en su diseño?	¿Existen vínculos lógicos entre resultados esperados del proyecto y el diseño del proyecto (en términos componentes del proyecto, elección de socios, estructura, mecanismos de implementación, alcance, presupuesto, uso de recursos, etc.)? ¿Es la duración del proyecto suficiente para alcanzar los resultados propuestos? ¿Las áreas de intervención del proyecto presentan las características necesarias	Nivel de coherencia entre los resultados esperados y el diseño de la lógica interna del proyecto. Nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y su enfoque de implementación. Nivel de coherencia entre las áreas de intervención y los resultados esperados.	Documentos del proyecto.	Análisis de documentos. Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto. Entrevistas con Socios clave del proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES	METODOLOGÍA
	para alcanzar los resultados propuestos?			
¿El Proyecto proporciona lecciones y experiencias relevantes para otros proyectos similares en el futuro?	¿La experiencia del proyecto ha brindado la posibilidad de obtener lecciones relevantes para otros proyectos futuros destinados a objetivos similares?		Datos recolectados en toda la evaluación	Análisis de datos
Efectividad: ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto?				
¿Ha sido el proyecto efectivo en alcanzar los resultados esperados?	¿Se alcanzaron los resultados previstos?	Indicadores en el marco de resultados estratégicos/marco lógico del proyecto.	Documentos del proyecto. Reportes de avance trimestral y anual.	Análisis de documentos. Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto. Entrevistas con Socios clave del proyecto.
¿Cómo se manejaron los riesgos y supuestos del proyecto?	¿En qué medida se gestionaron adecuadamente los riesgos? ¿Cuál ha sido la calidad de las estrategias de mitigación desarrolladas? ¿Existen estrategias claras para la mitigación del riesgo relacionadas con la sostenibilidad a largo plazo del proyecto?	Integridad de la identificación de riesgos y supuestos durante la planeación y el diseño del proyecto. Calidad de los sistemas de información establecidos para identificar riesgos emergentes y otras cuestiones. Calidad de las estrategias de mitigación del riesgo que se desarrollaron.	Documentos del proyecto. Reportes de avance trimestral y anual. Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave.	Análisis de documentos. Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto. Entrevistas con Socios clave del proyecto.
Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?				
¿El proyecto estuvo respaldado de manera suficiente?	¿Se utilizó o necesitó el manejo adaptativo para asegurar un uso eficiente de los recursos? ¿Han sido utilizados como herramientas de gestión durante la implementación del proyecto el marco lógico, los planes de trabajo o cualquier cambio realizado a estos? ¿Han sido los sistemas financieros y contables adecuados para la gestión del	Disponibilidad y calidad de los reportes financieros y de progreso. Puntualidad y adecuación de los reportes entregados. Cofinanciamiento planeado vs real. Cuán adecuadas han sido las opciones seleccionadas por el proyecto en función del contexto, la infraestructura y el costo. Costo asociado al mecanismo de delivery y estructura de gestión, en comparación con otras alternativas.	Documentos del proyecto.	Análisis de documentos. Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES	METODOLOGÍA
	proyecto y para producir información financiera precisa y a tiempo? ¿Han sido los reportes de progresos adecuados? ¿Responden a los requerimientos de reporte? ¿Ha sido la ejecución del proyecto tan efectiva como fue propuesta originalmente (planeado vs. real)? ¿El cofinanciamiento ha sido según lo planeado? ¿Los recursos financieros han sido usados eficientemente? ¿Cómo ha sido usado el enfoque de gestión basada en resultados durante la implementación del proyecto?			
Sostenibilidad: ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?				
¿Las cuestiones de sostenibilidad se encuentran adecuadamente integradas en el diseño del proyecto?	¿Han sido integradas estrategias de sostenibilidad en el diseño del proyecto?	Evidencia/ calidad de la estrategia de sostenibilidad.	Documentos del proyecto.	Análisis de documentos.
¿Han sido integradas estrategias de sostenibilidad en la implementación del proyecto?		Evidencia/ calidad de las acciones llevadas a cabo para asegurar la sostenibilidad. Evidencia de compromiso de socios internacionales, gobiernos y otros interesados para apoyar financieramente sectores/actividades relevantes luego de la finalización del proyecto.	Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave.	Análisis de documentos. Entrevistas.
Sostenibilidad financiera	¿Han sido integradas estrategias de sostenibilidad financiera? ¿Son sostenibles los costos recurrentes luego de la finalización del proyecto?	Nivel y fuente de respaldo financiero futuro que debe proporcionarse a actividades y sectores relevantes luego de la finalización del proyecto. Compromisos de socios internacionales, gobierno u otros interesados en respaldar financieramente.	Documentos de respaldo de acuerdos. Socios e interesados clave del proyecto.	Entrevistas
Sostenibilidad institucional y gubernamental	¿Existe evidencia de que los socios y beneficiarios del proyecto darán continuidad a las actividades más allá de la finalización del proyecto?	Grado en que las actividades del proyecto y los resultados han sido asumidos por las contrapartes y beneficiarios.	Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave.	Análisis de documentos. Entrevistas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES	METODOLOGÍA
	¿Cuál es el grado de compromiso político para continuar trabajando sobre los resultados del proyecto? ¿Es adecuada la capacidad existente a nivel nacional y local para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados?			
Sostenibilidad ambiental	¿Existen riesgos para los beneficios ambientales que fueron ocasionados que se espera que ocurran? ¿Existen amenazas ambientales que el proyecto no haya abordado?	Pruebas de las posibles amenazas. Evaluación de las amenazas	Documentos y evaluaciones del proyecto Evaluaciones de amenazas Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave.	Análisis de documentos Entrevistas
Desafíos a la sostenibilidad del proyecto	¿Cuáles son los principales desafíos que pueden dificultar la sostenibilidad de los esfuerzos? ¿Se han abordado durante la gestión del proyecto? ¿Qué potenciales medidas podrían contribuir a la sostenibilidad de los esfuerzos logrados por el proyecto?	Cambios que podrían significar desafíos al proyecto.	Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave.	Análisis de documentos. Entrevistas.
Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir el estrés ambiental o a mejorar el estado ecológico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?				
¿Se prevé que el proyecto alcance su objetivo de fortalecer los procesos de adaptación para asegurar el flujo de servicios ecosistémicos múltiples a la vez que se asegura la resiliencia al cambio climático?		Cambios en los marcos regulatorios e institucionales, integrando los principios de manejo sostenible del bosque (SFM) y manejo sostenible de tierras (SLM), y las capacidades fortalecidas para la gestión integrada del suelo, agua y bosque. Reducción de la degradación del suelo, se mejoran las reservas de carbono y se fortalece la conservación de la biodiversidad en la cuenca del Río Nahualate de Guatemala a través de prácticas de adaptación al cambio climático. Cambio en las capacidades técnicas del personal del MARN, MAGA, CONAP, SEGEPLAN, Municipalidades, comunidades locales y otros socios.	Documentos del Proyecto. Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave.	Análisis de documentos. Entrevistas.

ANEXO B: Marco Lógico del Proyecto.

Objetivo/ resultados	Indicador	Línea de Base	Meta (para el final del Proyecto)	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos
Objetivo del Proyecto: Aumentar la resiliencia de paisajes productivos y sistemas socio-económicos en los municipios jurisdicción del Proyecto, amenazados por la variabilidad climática e impactos del cambio climático en particular a los eventos hidrometeoro lógicos que han aumentado en frecuencia e intensidad.	O.1. Número de organizaciones (incluidas de productores y de gestión de cuenca) que han incorporado medidas de adaptación al cambio climático para reducir su vulnerabilidad.	Existen organizaciones comunitarias sólo en forma ad hoc e informal, unidas con el fin de atender actividades puntuales (por ejemplo: recibir asistencia de gobierno, realizar obras de mantenimiento o reforestación comunal), pero no en forma continua ni sistemática, y con falta de certeza legal. Otros ejemplos de estas agrupaciones son productores miel, café orgánico y cacao, banano (más común en Suchitepéquez). Su capacidad y entendimiento sobre riesgos climáticos y de medidas de adaptación son bajos. En la fase inicial del proyecto se realizará un análisis detallado de nivel organizativo de las comunidades y de las organizaciones sin fines de lucro (fichas técnicas), que permitirá especificar la línea base.	Al final del tercer año, 25 organizaciones (incluidas de productores y de gestión de cuenca) han incorporado medidas de adaptación al cambio climático para reducir su vulnerabilidad.	Actas comunitarias y registros legales de las organizaciones conformadas. Memorias de reuniones de trabajo (incluido material visual, listas de asistencia). Análisis de aspectos de género de la documentación.	Cambio de gobierno limita las posibilidades operativas del Proyecto. La falta de interés y coordinación de las comunidades limita las actividades operativas del proyecto.
	O.2. Número de mecanismos de financiamiento (pagos por servicios ambientales,	Autoridades gubernamentales evalúan los medios de financiamiento para la adaptación al cambio	Al final del proyecto, se habrá apoyado la implementación de al menos un mecanismo financiero (pagos por servicios ambientales, certificaciones, planificación presupuestaria del	Documento técnico sobre identificación y evaluación de mecanismos de financiamiento disponibles en Guatemala.	El cambio de gobierno limita la posibilidad para lograr acuerdos sobre los mecanismos de financiamiento

Objetivo/ resultados	Indicador	Línea de Base	Meta (para el final del Proyecto)	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos
	certificaciones, planificación presupuestaria del gobierno central y local) establecidos para apoyar procesos de adaptación al cambio climático.	climático. Aunque se ha identificado como una prioridad, los mecanismos de financiamiento aún son insuficientes para subsanar las necesidades que se han proyectado.	gobierno central y local), con un nivel de apoyo acordado por el Comité de Apoyo Interinstitucional.	Documento técnico sobre propuesta de implementación de un mecanismo financiero. Memorias de reuniones de trabajo (incluido material visual, listas de asistencia).	para la adaptación al cambio climático. Las comunidades y propietarios privados no muestran interés en implementar mecanismos de financiamiento.
	O.3. Porcentaje de bienes y servicios ecosistémicos que brinda la cuenca del río Nahualate aumentan a pesar del estrés causado por variabilidad y cambio climático.	Actualmente no hay estrategias de adaptación aplicadas en dicho territorio. Existe la necesidad de recuperar áreas degradadas. Existe necesidad de aumentar bienes y servicios para las familias pobres afectadas por el impacto del cambio climático. En la fase inicial se emplearán metodologías que permitan evaluar aspectos biofísicos y económicos, con fin de cuantificar la información de línea base. Se ha identificado en la etapa inicial del Proyecto, que una metodología rápida de implementar para desarrollar estudios de valorización, que está	Al final del proyecto los bienes y servicios ecosistémicos que brinda la cuenca del río Nahualate, mejoran en al menos 5% a pesar del estrés causado por la variabilidad y cambio climático. Se emplearán las herramientas de INVEST y TSA que permiten evaluar rápidamente aspectos biofísicos y económicos, en una etapa inicial y final de Proyecto.	Documentos técnicos sobre planificación y las condiciones generales de la cuenca. Documentos técnicos de proyectos de pequeña escala implementados. Mapas de superficie con cobertura forestal y con prácticas de adaptación.	Falta de interés y coordinación de las comunidades limita las actividades operativas del proyecto, sobre el supuesto que representan un costo adicional.

Objetivo/ resultados	Indicador	Línea de Base	Meta (para el final del Proyecto)	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos
		siendo impulsada por el PNUD y entidades de gobierno de Guatemala, es aquella que combina dos herramientas: (i) El modelo INVEST (Integrated valuation of ecosystem services and tradeoffs) que consiste en una serie de herramientas utilizadas para mapear y valorizar los bienes y servicios de la naturaleza que sostienen la vida humana; y (ii) La herramienta TSA (Targeted Scenario Analysis) que permite la captura y presentación del valor de los ecosistemas dentro de la toma de decisiones para la generación de políticas sustentables y elecciones de inversión.			
Resultado 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional y política para la integración de los riesgos del cambio climático en la planificación nacional, departamental, municipal, en la inversión pública, el	1.1 Disponibilidad de escenarios climáticos reducidos a escala e información sobre alerta temprana.	Actualmente, las capacidades nacionales para gestionar y analizar información de eventos climáticos y riesgos son reducidas y se limitan a extrapolaciones de los modelos regionales. Únicamente el INSIVUMEH tiene expertos entrenados para la reducción de escala y será un aliado del	Al final del segundo año, la red nacional meteorológica se fortalecerá con nueve estaciones nuevas, instaladas y en funcionamiento dentro de la cuenca del Río Nahualate. Al final del segundo año, un equipo interinstitucional (INSIVUMEH, MARN, MAGA, entre otros) será capaz de crear proyecciones climáticas a partir de la reducción de escala y promover su uso en las revisiones anuales de planificación nacional, departamental y municipal.	Documento técnico que establezca la instalación de las estaciones meteorológicas. Documentos descriptivos de los escenarios creados para la reducción de escala de los escenarios climáticos en Guatemala. Sistema de registro climática conformado	Los ejercicios territoriales no proveen información a tiempo y con la calidad requerida para implementar los ejercicios de reducción de escala en las áreas prioritarias. Poca coordinación entre las instituciones de gobierno.

Objetivo/ resultados	Indicador	Línea de Base	Meta (para el final del Proyecto)	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos
presupuesto y la toma de decisiones.		Proyecto en el proceso de entrenamiento.	Al final del segundo año, información generada sobre alerta temprana, será disponible y difundida por medios de boletines trimestrales interinstitucional.	para alerta temprana (software). Boletines elaborados. Memorias de talleres de capacitación (incluido material visual, listas de asistencia).	
	1.2. Número de estrategias, planes de desarrollo y planes estratégicos municipales, que incorporan información sobre los riesgos del cambio climático y las medidas de adaptación.	Guatemala ha establecido un Sistema de Planificación Territorial (SINPET) que permite la integración de las políticas sectoriales y fortalece los procesos de desarrollo. En este contexto, el país ha desarrollado planes, que aún no han incorporado las riesgos del cambio climático, ni ha incorporado medidas i de adaptación.	Para el tercer año, la estrategia de manejo de la cuenca del río Nahualate y 11 planes de desarrollo o planes estratégicos institucionales, integran los principales riesgos del cambio climático y oportunidades, e incorporan medidas de adaptación.	Estrategia de manejo de la cuenca del río Nahualate Planes de Desarrollo Municipales o Planes Estratégicos Municipales. Memorias de talleres de planificación (incluido material visual, listas de asistencia).	Las autoridades departamentales y municipales no están activamente involucradas en la planificación y otras actividades del proyecto. Los procesos de planificación no se han desarrollado dentro de los plazos del proyecto. No hay información adecuada en el ámbito local.

Objetivo/ resultados	Indicador	Línea de Base	Meta (para el final del Proyecto)	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos
	1.3. Número de mecanismos financieros (pagos por servicios ambientales, certificaciones, planificación presupuestaria del gobierno central y local) identificados y evaluados.	No hay mecanismos financieros o asociaciones público-privadas para apoyar los procesos de adaptación, o mecanismos de financiación nacional o local.	Al final del proyecto, se habrá identificado y evaluado los mecanismos financieros (pagos por servicios ambientales, certificaciones, planificación presupuestaria del gobierno central y local) existentes en Guatemala, incluyendo el mapeo institucional y evaluación de capacidades.	Documento técnico que contiene la información de los mecanismos financieros identificados y evaluados. Acuerdos entre el sector público privado. Memorias de reuniones de trabajo (incluido material visual, listas de asistencia).	Cambio de gobierno limita las capacidades para lograr acuerdos sobre los mecanismos de financiación para la adaptación al cambio climático. Las organizaciones comunitarias no muestran interés en implementar mecanismos de financiamiento.
Resultado 2: Desarrollo e implementación de la gestión de los ecosistemas para su resiliencia al cambio climático y prácticas productivas que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades.	2.1 Número de hectáreas de bosques naturales y restaurados sujetas a manejo y cuantificación de beneficios por dicho manejo.	Existen bosques naturales que pueden ser sujetos a conservación bajo la figura de área protegida y programa de incentivos forestales.	Al menos 200 hectáreas de bosque natural sujetas a conservación mediante la figura de área protegida o incentivo forestal. Nacimientos de agua cuantificados dentro de las áreas de manejo.	Estudios técnicos elaborados y aprobados por el CONAP o el INAB. Memorias de reuniones de trabajo (incluido material visual, listas de asistencia).	Falta de certeza espacial y jurídica de la tierra municipal y particular. Cambio de gobierno limita las capacidades para lograr acuerdos sobre los mecanismos de financiación para la adaptación al cambio climático.
	2.2. Número de prácticas ancestrales y tradicionales implementadas, incluyendo superficie y hogares beneficiados.	Las únicas prácticas ancestrales recuperadas en el área de intervención están centradas en el uso de la biodiversidad (recuperadas por el CONAP), pero no aquellas relacionadas con las prácticas productivas.	Al menos dos prácticas ancestrales implementadas para aumentar la resiliencia de los paisajes productivos. Superficie sujeta a manejo. Número de hogares beneficiados.	Documento técnico que identifica las prácticas ancestrales o tradicionales de la zona. Reportes técnicos de campo que indiquen la superficie sujeta a manejo.	Actualmente los incentivos del Gobierno para rescatar prácticas tradicionales son muy débiles.

Objetivo/ resultados	Indicador	Línea de Base	Meta (para el final del Proyecto)	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos
		Información de línea base sobre superficie y número de hogares beneficiados será determinado por los estudios técnicos iniciales.		Análisis de aspectos de género de la documentación.	
	2.3 Número de hogares beneficiados al implementar medidas de adaptación (agrícolas, forestales, ingeniería) que impulsa el Proyecto.	Aproximadamente 20 hectáreas establecidas en sistemas agrosilvopastoriles para usuarios en el área rural del Departamento de Suchitepéquez. Cero (0) ha en el Departamento de Sololá.	Al menos 500 hogares beneficiados al implementar medidas de adaptación (agrícolas, forestales, ingeniería). Al menos 200 hectáreas sujetas a implementación de las medidas de adaptación (agrícola, forestales). Al menos 40 obras de ingeniería a pequeña escala, realizadas en el marco del Proyecto.	Documentos técnicos de proyectos de pequeña escala implementados. Reportes de proyecto: reportes anuales, evaluación de medio término y finales. Memorias de reuniones de trabajo (incluido material visual, listas de asistencia).	Los modelos agroecológicos resultan ser beneficiosos para las organizaciones comunitarias y los agricultores locales. Hay un buen entendimiento entre las comunidades rurales y los grupos indígenas con respecto al uso de la tierra y los recursos naturales en el área del proyecto. Las autoridades ambientales y las comunidades locales trabajan en conjunto para incorporar la gestión de los ecosistemas y las prácticas de producción en las prácticas de reducción de riesgos.

Objetivo/ resultados	Indicador	Línea de Base	Meta (para el final del Proyecto)	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos
Resultado 3: Aumento de la capacidad de las asociaciones de base comunitaria para reducir los riesgos asociados al clima y que resultan en pérdidas socio-económicas y ecosistémicas en los municipios seleccionados.	3.1. Número de asociaciones de base comunitaria que tienen acceso más seguro a ingresos económicos para su medio de vida.	Las comunidades locales carecen de facilidades para almacenamiento o estrategias diferenciadas para el mercadeo de productos.	Al final del Proyecto, se contará con al menos 25 asociaciones de base comunitaria que tienen acceso más seguro a ingresos económicos para su medio de vida por medio de cuatro instalaciones centrales de almacenamiento (almacenes de servicios agrícolas se establecerán en el área de intervención).	Documentos y reportes técnicos de campo. Diseño y construcción de centros de almacenamiento. Memorias de reuniones de trabajo (incluido material visual, listas de asistencia).	Existe resistencia de las organizaciones de productores y comunidades para implementar medidas innovadoras para el almacenamiento y mercadeo.
	3.2. Número de redes sociales para la producción del área de intervención; formadas, reforzadas y en funcionamiento.	Ninguna.	Al final del proyecto, por lo menos dos redes sociales (asociaciones o cooperativas de producción y asociaciones de comercialización) formadas, reforzadas y en funcionamiento.	Documentos y reportes técnicos de campo. Actas comunitarias y registros legales de las redes conformadas. Memorias de reuniones de trabajo (incluido material visual, listas de asistencia).	Existe resistencia de las organizaciones de productores y organizaciones de mercadeo para integrar medidas de adaptación al cambio climático.

Objetivo/ resultados	Indicador	Línea de Base	Meta (para el final del Proyecto)	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos
	3.3. Número de mecanismos microfinancieros identificados, evaluados e impulsados con asistencia técnica del proyecto, para procesos de adaptación al cambio climático.	Organización débil y la falta de información de mercado dificulta la comercialización de productos tradicionales y reduce las posibilidades para innovar en los procesos de producción y de mercadeo alternativo.	Al final del proyecto, se habrá identificado y evaluado los mecanismos microfinancieros existentes, incluyendo el mapeo institucional y evaluación de capacidades. Al final del proyecto, se habrá impulsado la implementación de al menos un mecanismo microfinanciero para apoyar procesos de adaptación al cambio climático, con un nivel de apoyo acordado por el Comité de Apoyo Interinstitucional.	Documentos técnicos. Actas y acuerdos con organizaciones financieras. Memorias de reuniones de trabajo (incluido material visual, listas de asistencia).	Débil organización social, pobreza extrema, y la resistencia a trabajar en las organizaciones de producción obstaculizan la producción y comercialización necesarias para promover productos alternativos o nuevas formas de comercialización.
Resultado 4: Establecimiento de un sistema de información, sobre la base de los actuales centros sub-nacionales y nacionales especializados, para apoyar el proceso de toma de decisiones sobre una base más sólida y científica	4.1 Sistema de información y comunicación interinstitucional de cambio climático diseñado y operando en forma coordinada en varios niveles.	Actualmente no hay centros de información que trabajen coordinadamente y no hay iniciativas que vinculen a varios niveles los problemas del cambio climático. La información sobre el cambio climático no está disponible para la toma de decisiones en todos los niveles.	Desde el primer año del proyecto, se desarrollará un sistema de información y comunicación inter-institucional para la adaptación al cambio climático que operará de manera coordinada.	Acuerdo para la operación de un sistema de información y comunicación sobre cambio climático firmado. Protocolos para la información, análisis y disseminación definidos. Productos del sistema de información.	Los centros de información no están vinculados al proyecto y / o no tienen el tiempo para ser parte del sistema de información.
	4.2. Porcentaje de la población destinataria con conocimiento sobre los efectos adversos del cambio climático y valoran conocer la respuesta adecuada (desagregado por género).	No hay programas de sensibilización centradas en cuestiones del cambio climático en la actualidad. El conocimiento de la población sobre cambio climático es nulo o muy bajo.	Al final del proyecto, al menos el 90% de los miembros de las asociaciones de los pequeños agricultores que participan en el proyecto (al menos la mitad de ellos mujeres) en el área objetivo conocen sobre los impactos adversos del cambio climático y la respuesta adecuada.	Informe del Programa de Concienciación sobre la base de una encuesta de conocimiento a la población objetivo.	Los medios de comunicación locales no están interesados en la promoción del conocimiento y la información sobre el cambio climático y la adaptación.

Objetivo/ resultados	Indicador	Línea de Base	Meta (para el final del Proyecto)	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos
	4.3. Número de lecciones aprendidas y mejores prácticas de producción normas y manuales, incluidas en las estrategias de difusión del proyecto y compartido en el PNUD, el MARN, y los sitios web de ALM y de las municipalidades objetivos y sociedad civil	No hay información pública con un enfoque multicultural en cuanto a la vulnerabilidad y las prácticas de adaptación al cambio climático. La información sobre el cambio climático es a gran escala y no ofrece la precisión requerida para la toma de decisiones a nivel local.	Durante la ejecución del proyecto habrá: diez lecciones aprendidas sistematizadas y publicadas anualmente, se desarrollarán cuatro normas técnicas, y diseñarán y publicarán cuatro manuales.	Informes anuales sobre sistematización de experiencias y lecciones aprendidas. Las lecciones aprendidas publicadas en el ALM. Manuales publicados y compartidos en el PNUD, el MARN, y los sitios web de ALM. Los informes de talleres participativos sobre evaluación y seguimiento. Las normas técnicas publicadas. Manuales publicados y compartidos en ALM. Testimonios recogidos. Carteles y material informativo desarrollados.	Las autoridades departamentales y municipales no están activamente involucradas en la planificación y otras actividades del proyecto.

ANEXO C: Lista de documentos que el consultor de la Evaluación Final debe revisar

1. Documento de Proyecto
2. Evaluación Social y Ambiental del PNUD
3. Informe inicial del Proyecto
4. Todos los Informes de Desempeño del Proyecto (PPR, por sus siglas en inglés)
5. Informes trimestrales de avance y planes de trabajo de los diversos equipos de tareas de implementación
6. Informes de auditoría
7. Informe de la Revisión de Medio Término
8. Management Response.
9. Herramientas de seguimiento del AF finalizadas: "Rastreador de resultados" (Result Tracker)
10. Informes de la misión de supervisión
11. Todos los informes de seguimiento elaborados por el proyecto
12. Lineamientos financieros y administrativos utilizados por el Equipo del proyecto

Los siguientes documentos también estarán disponibles:

13. Directrices, manuales y sistemas operativos del proyecto
14. Documento del programa de país o países miembro del PNUD
15. Minutas de las Reuniones del Directorio de "Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes Socioeconómicas Fortalecidas en Guatemala" (PIMS 4386) y otras reuniones (p. ej. reuniones del Comité de Evaluación del Proyectos)
16. Mapas de ubicación del sitio del proyecto
17. Informes específicos de actividades llevadas a cabo por el Proyecto, según sean requeridos.

ANEXO D: Directrices sobre el contenido del Informe de evaluación final⁹

El siguiente contenido es sugerido, el (la) consultor(a). Revisar los Lineamientos para las evaluaciones finales de proyectos/programas del Fondo de Adaptación¹⁰, para establecer el incluir otros contenidos.

- i. Información básica del informe (*para la carátula o página de título*)
 - Título del proyecto financiado por el AF con el apoyo de PNUD
 - N.º de PIMS PNUD y N.º de identificación del proyecto de AF
 - Período y fecha del informe de Evaluación Final
 - Región y países incluidos en el proyecto
 - Organismo de ejecución/Socio de implementación y otros socios del proyecto
 - Consultor de Evaluación Final
 - Agradecimientos
- ii. Índice
- iii. Acrónimos y abreviaturas
1. Resumen ejecutivo (3 a 5 páginas)
 - Tabla de información del Proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Resumen de los avances del proyecto (entre 200 y 500 palabras)
 - Tabla de resumen de clasificaciones y logros de Evaluación Final
 - Resumen conciso de conclusiones
 - Tabla resumen de recomendación
2. Introducción (2 a 3 páginas)
 - Objetivo de Evaluación Final y objetivos
 - Alcance y metodología: principios de diseño y ejecución de Evaluación Final, enfoque de Evaluación Final y métodos de recopilación de datos, limitaciones para Evaluación Final
 - Estructura del informe de Evaluación Final
3. Descripción del proyecto y contexto de fondo (3 a 5 páginas)
 - Contexto de desarrollo: factores ambientales, socioeconómicos, institucionales y de política pertinentes para el objetivo y alcance del proyecto
 - Los problemas que el proyecto trató de abordar: amenazas y obstáculos
 - Descripción y estrategia del proyecto: objetivos, resultados y resultados esperados, descripción de los sitios de campo (si los hubiera)
 - Disposiciones de ejecución del Proyecto: breve descripción de la Junta del proyecto, acuerdos clave con los asociados en la ejecución, etc.
 - Tiempo e hitos del proyecto
 - Actores principales: lista resumida
4. Conclusiones (12 a 14 páginas)
 - 4.1 Estrategia del Proyecto
 - Diseño del Proyecto
 - Marco de resultados/ marco lógico

⁹ El Informe no debe exceder 40 páginas en total (sin incluir los anexos).

¹⁰ Para obtener los lineamientos sobre evaluaciones finales de proyectos/programas financiados por el Adaptation Fund, consulte [Guidelines for Project/Programme Final Evaluations](#).

-
- 4.2 Avance hacia el logro de resultados
 - Avance hacia el análisis de resultados
 - Barreras restantes para lograr el objetivo del proyecto
 - 4.3 Ejecución del proyecto y gestión adaptativa
 - Acuerdos de gestión
 - Planificación del trabajo
 - Financiamiento
 - Sistemas de supervisión y evaluación a nivel de proyecto
 - Participación de los interesados
 - Preparación de informes
 - Comunicaciones
 - 4.4 Sostenibilidad
 - Riesgos financieros para la sostenibilidad
 - Riesgo socioeconómico para la sostenibilidad
 - Marco institucional y riesgos de gobernabilidad para la sostenibilidad
 - Riesgos ambientales para la sostenibilidad
 - 5. Conclusiones y recomendaciones (*4 a 6 páginas*)
 - 5.1 Conclusiones
 - Declaraciones integrales y equilibradas (basadas en la evidencia y relacionadas con las conclusiones de Evaluación Final) que destacan las fortalezas, debilidades y resultados del proyecto
 - 5.2 Recomendaciones
 - Acciones correctivas para el diseño, implementación, supervisión y evaluación del proyecto
 - Acciones para dar seguimiento o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
 - Propuestas de orientaciones futuras subrayando los objetivos principales
 - 6. Anexos
 - TdR de Evaluación Final (no incluye los anexos de los TdR)
 - Matriz de evaluación de Evaluación Final (criterios de evaluación con preguntas clave, indicadores, fuentes de datos y metodología)
 - Ejemplo de cuestionario o guía de entrevista utilizada para la recopilación de datos
 - Escalas de clasificación
 - El itinerario de la misión de Evaluación Final
 - Lista de personas entrevistadas
 - Lista de documentos revisados
 - Cuadro de cofinanciamiento (si no se había incluido previamente en el cuerpo del informe)
 - Formulario de Código de conducta UNEG firmado
 - Formulario de liquidación del informe final de Evaluación Final firmado
 - *Adjunto en un archivo independiente:* pista de auditoría de los comentarios recibidos sobre el proyecto de informe de Evaluación Final
 - *Adjunto en un archivo independiente:* rastreador de resultados intermedios relevantes.

ANEXO E: Consultores de Evaluación del Código de Conducta UNEG¹¹

Evaluadores/asesores:

1. Deben presentar información completa y equitativa en su evaluación de las fortalezas y debilidades, para que las decisiones o acciones adoptadas sean fundadas.
2. Deben revelar el conjunto completo de los resultados de la evaluación, junto con información sobre sus limitaciones y que esta información sea accesible a todos los afectados por la evaluación con los derechos legales expresados para recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de cada uno de los informantes. Deben dar aviso máximo, minimizar las demandas de tiempo y respetar el derecho de las personas a no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a proporcionar información confidencial, y deben asegurarse de que la información confidencial no puede rastrearse hasta su origen. No se espera que los evaluadores evalúen a los individuos y deben equilibrar una evaluación de las funciones de gestión con este principio general.
4. A veces descubrirán evidencia de mala conducta al realizar evaluaciones. Estos casos deben notificarse discretamente al órgano de investigación apropiado. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión pertinentes cuando haya dudas sobre si y cómo se deben reportar los problemas.
5. Deben ser sensibles a las creencias, usos y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las partes interesadas. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben tener en cuenta y abordar los problemas de la discriminación e igualdad de género. Deben evitar ofender la dignidad y la autoestima de las personas con las que se ponen en contacto en el transcurso de la evaluación. Sabiendo que la evaluación podría afectar negativamente a los intereses de algunas de las partes interesadas, los evaluadores deben llevar a cabo la evaluación y comunicar su propósito y resultados en una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de las partes interesadas.
6. Son responsables de su desempeño y de sus productos. Son responsables de la presentación clara, exacta y justa, por escrito u oral de limitaciones, conclusiones y recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos contables sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

Formulario de acuerdo del consultor de Evaluación Final

Acuerdo para cumplir con el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas:

Nombre del consultor: _____

Nombre de la Organización de Consultoría (cuando corresponda): _____

Confirmando que he recibido, comprendo y cumpliré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en _____ (lugar) en _____ (fecha).

Firma: _____

¹¹ www.undp.org/unegcodeofconduct

ANEXO F: Clasificaciones de Evaluación Final

Clasificación para el logro de resultados: (Una clasificación para cada resultado y para el objetivo)		
6	Muy satisfactorio (MS)	El objetivo/resultado logró superar todos los objetivos de fin de proyecto, sin mayores inconvenientes. El avance hacia el objetivo o resultado puede presentarse como una "buena práctica".
5	Satisfactorio (S)	El objetivo/resultado logró superar la mayoría de sus objetivos de fin de proyecto, con pocos inconvenientes de importancia.
4	Moderadamente satisfactorio (MS)	El objetivo/resultado logró la mayoría de sus objetivos de fin de proyecto, pero con inconvenientes importantes.
3	Moderadamente insatisfactorio (HU).	El objetivo/resultado logró sus objetivos de fin de proyecto, con inconvenientes muy importantes.
2	Insatisfactorio (U)	El objetivo/resultado no logró la mayoría de sus objetivos de fin de proyecto.
1	Muy insatisfactorio (HU).	El objetivo/resultado no logró sus objetivos de fin de proyecto.

Clasificaciones para la implementación del proyecto y gestión adaptativa (Una clasificación global)		
6	Muy satisfactorio (MS)	Implementación de los siete componentes: acuerdos de gestión, planificación del trabajo, financiamiento y cofinanciamiento, sistemas de supervisión y evaluación a nivel de Proyecto, participación de las partes interesadas, presentación de informes y comunicaciones, lo que conduce a la ejecución eficiente y eficaz del proyecto y una gestión adaptativa. El proyecto puede presentarse como una "buena práctica".
5	Satisfactorio (S)	La implementación de la mayoría de los siete componentes conduce a una ejecución eficaz y efectiva del proyecto y a la gestión adaptativa, excepto unos pocos que están sujetos a medidas correctivas.
4	Moderadamente satisfactorio (MS)	La implementación de algunos de los siete componentes conduce a una ejecución eficaz y efectiva del proyecto y la gestión adaptativa, con algunos componentes que requieren medidas correctivas.
3	Moderadamente insatisfactorio (MU).	La implementación de algunos de los siete componentes no está llevando a una implementación eficaz y efectiva del proyecto ni a la gestión adaptable, con la mayoría de los componentes que requieren medidas correctivas.
2	Insatisfactorio (U)	La implementación de la mayoría de los siete componentes no está llevando a una implementación de proyectos eficaz y efectiva del proyecto ni a una gestión adaptativa.
1	Muy insatisfactorio (HU).	La implementación de ninguno de los siete componentes está llevando a una implementación de proyectos eficaz y efectiva del proyecto y a una gestión adaptativa.

Clasificaciones de la sostenibilidad: (Una clasificación global)		
4	Probable (L)	Riesgos insignificantes a la sostenibilidad, con resultados clave fueron alcanzados al finalizar el Proyecto y se espera que continúen en el futuro previsible.
3	Moderadamente probable (ML)	Riesgos moderados, pero con expectativas de que al menos algunos de los resultados continúen en el futuro previsible.
2	Moderadamente improbable (MU).	Riesgo significativo de que los principales resultados no continúen después de finalizar el Proyecto, aunque algunos productos y actividades continúen.
1	Improbable (U)	Riesgos graves de que los resultados del proyecto, así como los productos clave no serán sostenidos.

ANEXO G: Actores clave a considerar en Evaluación Final

- Ministro de Ambiente y Recursos Naturales
- Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático del MARN
- Director del Proyecto
- Jefe de Adaptación al Cambio Climático del MARN
- Coordinador del Proyecto
- Funcionario de Energía y Ambiente de la Oficina de País del PNUD
- Asesor Regional de Adaptación Técnica del PNUD
- Junta del Proyecto
- Representantes de instituciones socias de gobierno central
- Representantes de instituciones socias de gobierno departamental
- Alcaldes y técnicos de gobierno municipal
- Representantes de instituciones receptoras de microcapital
- Representantes de la academia
- Expertos y consultores en la materia
- Organizaciones de la sociedad civil
- Beneficiarios del proyecto

ANEXO H: Formulario de liquidación del informe de Evaluación Final

(Debe completarlo la Unidad solicitante y los Técnicos regionales (RTA) del PNUD-GEF y se incluirá en el documento final).

Informe de evaluación final revisado y aprobado por:

Unidad solicitante

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Asesor Técnico Regional de PNUD-GEF

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

VoBo. A los Términos de Referencia _____

Flor de María Bolaños